

RESOLUCION EXENTA SII N° 3117 DEL 29/06/2011

MATERIA: DEROGACION TOTAL DE AUTORIZACION PARA EMITIR VALES EN REEMPLAZO DE BOLETAS POR MEDIO DE MAQUINAS REGISTRADORAS
FUENTE EMISORA: D. REGIONAL PUERTO MONTT
PUBLICACION DIARIO OFICIAL: NO
CAP/77311059918

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	:	SERVICIOS DE GESTION EMPRESARIAL SOCIEDAD ANONIMA
RUT	:	96.936.800-5
REPRESENTANTE LEGAL	:	JUAN MANSILLA HERNANDEZ
RUT REPRESENTANTE LEGAL	:	08.652.173-3
DOMICILIO	:	GUILLERMO BUHLER 1560 OSORNO
SUCURSAL	:	
GIRO	:	VENTA DE CARNES AL VACIO CONGELADAS, MERCADO PARTICULAR

VISTOS Y CONSIDERANDO: La presentación de fecha **17/06/2011**, del contribuyente antes individualizado, con domicilio en : **GUILLERMO BUHLER 1560 OSORNO**, en que solicita derogación total de autorización para emitir vales por medio de máquina registradora en su establecimiento comercial de **GUILLERMO BUHLER 1560 OSORNO**

Las disposiciones legales y reglamentarias e instrucciones vigentes sobre la materia y las facultades establecidas en el Art. 6°, letra B), N° 5 del Código Tributario, y las facultades delegadas por el Director Regional en la Res. N° Ex 1653, de 01/04/1992.

N° RESOLUCION	MARCA	MODELO	N° SERIE	TARJETA FISCAL
127 del 10/01/2011	SAM4S	ER-230	B5AD800059	201218

SE RESUELVE:

HA LUGAR A LO SOLICITADO, deróguese totalmente la resolución señalada respecto a la Caja N° 1

Funcionarios de la X Dirección Regional de Puerto Montt, procederán a retirar el sello de la Caja N° 1 dejando las anotaciones que correspondan en el Libro de Ventas Diarias.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y NOTIFIQUESE.

“POR ORDEN DEL SIRECTOR REGIONAL”

CARLOS CRISTIAN BAEZA AHUMADA
JEFE UNIDAD OSORNO

Se deja constancia que copia de la Presente resolución fue notificada a:

Nombre: _____

RUT: _____

Firma: _____

DISTRIBUCION:

- Contribuyente
- Departamento Plataforma de Atención y Asistencia
- Expediente